

## **Cía. De Transporte JARAMILLOALVARADO SA**

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA Cía. De Transporte JARAMILLOALVARADO SA.-** En el Cantón NOBOL, al día catorce de Abril del dos mil Diecinueve, en las oficinas de la compañía **Cía. De Transporte JARAMILLOALVARADO SA**, Ubicada en la Parroquia Narcisa de Jesús, barrio 8 de Diciembre, solar 17, Manzana 58A.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, El Sr. Gustavo Alvarado Macías, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado , el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.
5. Designar al Comisario de la Compañía, por el período de un año.

Se encuentra representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h00, actúa como Presidente el Sr. Gustavo Alvarado Macías, y como Secretario, el señor Jonathan Jaramillo Valle; con la presencia de los accionistas: SR. GUSTAVO ADOLFO ALVARADO MACIAS, propietario de cuatrocientas acciones iguales y nominativas de \$1,00 cada una.- y el SR. JONATHAN CHRISTIAN JARAMILLO VALLE, propietario de una acción igual y nominativa de \$1.00 cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Presidente, correspondiente a su administración durante el año 2018, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2018, los mismos que, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad realizar el correspondiente cierre de la compañía, y dar de baja en el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de contribuyentes, ya que la compañía no seguirá operando, actualmente se encuentra en proceso de disolución en la superintendencia de compañías. -
5. Se nombra por unanimidad a la Ing. Martha Pareja Ronquillo como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2019.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Presidente de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por el Presidente y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 18h00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.



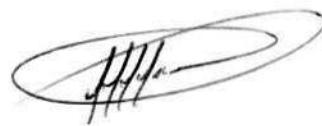
**Gustavo Adolfo Alvarado Macías**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**Jonathan Cristhian Jaramillo Valle**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



**Gustavo Adolfo Alvarado Macías**  
**ACCIONISTA**



**Jonathan Cristhian Jaramillo Valle**  
**ACCIONISTA**